



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

Al no ser posible realizar la notificación al interesado indicando en la relación adjunta del inicio del expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio y en aplicación a los artículos 60,62,63 y 72 del Real Decreto 2.612/1996 de 20 de diciembre, por el que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1960/1986, de 11 de julio, se hace público el inicio del expediente indicado, al objeto de que el interesado pueda formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Titular	D.N.I./N.I.E./Pasaporte	Fecha de nacimiento
Abdelatif Bourmaki	X 2589519 H	23/08/1958

Geríndote 3 de noviembre de 2015.-La Alcaldesa, Ana María Palomo González.

N.º I.-8436